DIARIO BALEAR

DEL MARTES 8 DE MAYO DE 1827.

La Aparicion de S. Miguel arcángel.

Sale el sol á las 5 y 1 minutos y se pone á las 6 y 59 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 23 de febrero.

La decision reciente del Gobierno de S. M. Católica, que ha concedido á nuestros buques la facultad de hacer el comercio de cabotage en las costas de la Península, ha movido á varios comerciantes de Santander á pedir reiteradamente fletes de buques franceses para cargar granos con destino á los puertos españoles del Mediterráneo.

Algunos de estos comerciantes indican á nuestros armadores en sus cartas-partidas, como punto de cargamento, el puerto pequeño de Suances, por otro nombre S. Martin de la Arena, el cual se halla situado á cinco leguas al oeste de Santander.

Hé aqui lo que con este motivo ha comunicado al Ministro de la marina y de las colonias el cónsul de S. M. en aquella plaza.

»Los comerciantes de Santander, que desean fletar nuestros buques viniendo á cargar á Suances, han tomado esta resolucion movidos del beneficio que les resulta de la economía de un dia de acarreo, llevando sus granos á Suances. Pero conviene saber que este puerto, muy poco conocido en Francia, está cerrado

por una barra muy peligrosa, que las naves de 60 á 80 toneladas no pueden atravesar sino en las mareas mas crecidas, y que nunca es practicable para los buques de 100 toneladas, sino esponiéndose á los mayores peligros. Dos buques nuestros fletados para este puerto, se han visto precisados á entrar en Santander, y aguardar 15 dias el momento favorable para pasar la barra de Suances: igualmente se han visto obligados á aguardar otro tanto tiempo para salir del puerto. En vano los capitanes de estos buques han ofrecido á los fletadores de Santander hacer algunos sacrificios para anular sus cartas partidas, desde el momento que han adquirido datos acerca de los peligros de aquel puerto. Un buque frances, fletado en la Coruña, que venia directamente á Suances, acaba de perderse enteramente en la barra, sin que haya podido salvarse mas que un piloto español que iba no sé adonde." (*Journal du Commerce.*)

La Emperatriz del Brasil falleció en Rio-Janeiro el 11 de diciembre último á las 10¼ de la mañana, por resultas de un mal parto que tuvo el dia 1.º de dicho mes, y un ataque bilioso que sufria desde 1.º de noviembre. S. M. se hallaba en la edad de 29 años, 10 meses y 19 dias. Casó con el actual Emperador en 13 de mayo de 1817. El pueblo brasileño ha manifestado un grave sentimiento por esta pérdida, y los funerales se celebraron el 14 de diciembre con la pompa correspondiente. *L' Etoile.*)

=El célebre Pestalozzi ha muerto el 17 de febrero en Neuhoof, cerca de Brugg, despues de una corta y dolorosa enfermedad. Habia nacido en 1746.

=El Gobierno de Sajonia ha determinado hacer una galería subterránea de dos leguas de largo, que se estenderá desde las minas de carbon de la provincia de Plauen hasta el Elba. Con tal obra, que podrá

ser mirada en su clase como uno de los mejores acueductos romanos, se conseguirá dar salida en el rio á las aguas de las minas, y conducir el carbon de piedra para distribuirlo en toda Alemania. (*Le Pilote.*)

(*G. de M.*)

Palma 7 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, con fecha 21 de abril próesimo pasado dice de Real órden al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino presidente de la Junta de purificaciones militares lo que sigue:

»Escmo. Sr.=Al Sr. Secretario de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente:=Escmo. Sr.=El Rey N. S. se ha dignado aprobar las purificaciones declaradas por la Junta militar de Mallorca á favor de los individuos siguientes: D. Ventura Ferrer, subteniente que fue de la milicia Urbana de esta Isla; D. Pedro Francisco Moragues, teniente que fue de la milicia Urbana de Artá; D. Antonio Iraola, cadete que fue del regimiento infantería Inmemorial del Rey; D. José María Frau, capitan que fue del primer batallon espedicionario de América; D. Antonio Grau, capitan graduado 2.º ayudante que fue del regimiento infantería de la Princesa; D. Rafael Torren, capitan graduado subteniente que fue del 2.º batallon del regimiento infanteria Infante D. Cárlos; D. José María Sancho, teniente del batallon de Tarragona 4.º ligero; D. Miguel Cañellas, capitan graduado y teniente que fue del batallon ligero 1.º de Cataluña; D. Pedro José Grau, cadete que fue del regimiento infantería de la Princesa; D. José Gabucio, teniente coronel graduado y capitan que fue del regimiento infantería Inmemorial del Rey; D. Felipe Foster, capitan de milicias retirado en calidad de disperso.=Lo traslado á

V. E. de Real orden para su inteligencia y fines consiguientes."

El Escmo. Sr. Inspector general de voluntarios Realistas del reino dice con fecha de 24 de abril último al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino Sub-Inspector de voluntarios Realistas del mismo lo que á la letra sigue:

»Escmo. Sr.=He recibido el oficio de V. E. de 10 del actual con el que me acompaña la esposicion que hace á S. M. Monserrate Garau, viuda de Francisco Garau, granadero que fue del batallon de voluntarios Realistas de Llumayor, el que falleció á resultas de un tiro de pistola en actos del servicio, y teniendo declarado el Rey N. Sr. por su soberano decreto de 11 de febrero último el ausilio de que deben disfrutar los individuos de los cuerpos de voluntarios en casos de esta naturaleza, como igualmente las familias de estos, debe esta viuda ser socorrida de los fondos que se demarcan en dicho soberano Real decreto."

Principal, cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Calatrava, Portella, Sta. Margarita, Berard, intendente y tesorería milicia Provincial; hospital, presidio, Real Patrimonio, Sta. Catalina, capitan de hospital y piquete de ópera Almansa.=Socies.

Comision de la Real Caja de Amortizacion de Mallorca.

La Direccion general de esta Real Caja en su acuerdo de 12 del actual ha resuelto que se proceda al pago de la anualidad de 1826 á los *vales consolidados* de mayo de 1824, igualmente que al reconocimiento de los *no consolidados*, segun me lo participa el Gefe de la oficina general de Renovacion en 15 del corriente; en su consecuencia se previene á los tenedores de dichos *vales consolidados, no consolidados* y los que circulen de renovaciones anterio-

res á la última de mayo ejecutada en lámina de 1824, presenten los *consolidados* al cobro de la anualidad de 1826; los *no consolidados* al reconocimiento, y los de años anteriores de cualesquiera clase que sean para su renovacion en lámina de 1824, todos con dobles carpetas espresivas respectivamente al objeto de su presentacion, segun sus clases y del modo que se advierte, dentro del improrrogable término de los dos meses que empezarán á contarse desde el 1.º de mayo al 30 de junio prócsimos; en el concepto de que los que no lo verifiquen en el tiempo señalado, sufrirán los *consolidados* la pérdida de intereses que les corresponda con arreglo á Reales órdenes, y los *no consolidados* en no poder ser incluidos en el primer sorteo que se celebra anualmente para optar á la clase de *consolidados*.

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de todos y no puedan alegar ignorancia; asi como tambien que habiendo cesado las renovaciones como se manda en el artícnlo 28 del reglamento de la Real Caja de Amortizacion de 23 de marzo de 1824, y substituido en su lugar las presentaciones anuales, sufrirán el perdimiento de capital y réditos los vales que no se presenten durante tres presentaciones anuales.

Palma 7 de mayo de 1827.=Martin Mayol.

Habiendo sido debueltos por el Sr. Gefe de la oficina general de Renovacion, los vales Reales de la creacion de 1.º de setiembre de 1824 que fueron presentados en esta comision de mi cargo desde 1.º del referido setiembre hasta 31 de octubre últimos; podrán acudir sus dueños á retirarlos y á cobrar los intereses que les correspondan. Palma 7 de mayo de 1827.=Martin Mayol.

Prospecto de suscripcion á una obra, con privilegio esclusivo de S. M., titulada: *Manual de un lector, ó sea Diccionario etimológico analítico de voces sagradas, técnicas, históricas, mitológicas &c. introducidas en todos los idiomas cultos, cuyas raices, comunmente oscuras y peregrinas, son significativas en las respectivas lenguas originarias por D. Vicente Alberti y Vidal.* = Dos tomos en 4.º componiendo de ocho á nueve cientas páginas; á la rústica y de buen papel.

Es indubitable que las naciones modernas han recibido de las antiguas, sino todos, á lo menos muchos de los principios de su ilustracion. De aqui el sin número de voces, procedentes de las lenguas de aquellas, esparcidas tanto en las historias sagradas, como profanas; las conservadas en los elementos de casi todas las facultades científicas y artísticas; y el respeto con que la mayor parte de los escritores que han ido amaneciendo han mirado á sus primeros maestros, sacando las raices de que formar las espresiones de sus descubrimientos é inventos, de los fértiles jardines helénicos y del lacio.

El ver, pues, tan usadas en el dia en casi todos los escritos tales voces, compuestas la mayor parte, derivadas de lenguas muertas, las cuales pero, usadas con propiedad, producen la elegancia, por espresar cada una de por sí lo que, sin ella, necesitaria un rodeo de frase; por otra parte, la dificil inteligencia de su estricto significado en lo comun de los lectores, por no estar todos impuestos en las lenguas griega, latina...... de que dichas voces provienen; todo esto, junto con la inecsistencia de muchísimas de las mismas en los diccionarios ordinarios, suscitó la idea de reunir todas las que se pudiese, y formar la obra que, con el mencionado título, se intenta dar á luz, siempre que el producto de las suscripciones sea suficiente para cubrir los gastos de la impaesion.

Este manual ó diccionario, ademas de esplicar la propia espresion de las voces en el idioma que se emplean, contendrá un análisis de cada una de ellas, esto es, la separacion de sus raices ó partes componentes, con una noticia de su respectivo origen y del significado en las lenguas de que se tomaron. En él se hallarán los nombres propios contenidos en la sagrada escritura y mitología que, como se sabe, son casi todos significativos; las voces técnicas de las ciencias naturales, matemáticas, físico-matemáticas y morales, sin omitir las modernas de la medicina y facultades accesorias; las que pertenecen á las humanidades, filosofía, cronología, historia, liturgía, dogmática, jurisprudencia, numismática, blason....... Por lo que mira á los análes eclesiásticos, los nombres de los hereges y sectarios, tomados ó de los de sus caudillos ó de los lugares en que se levantaron, ó bien de sus dogmas y ritos; varios nombres de bautismo tambien significativos; y por fin, algunos renombres de personas que figuran en la historia, y en especial de emperadores de oriente; &c. &c. siempre pero segun lo del título; *cuyas raices comunmente oscuras....*

Una obra de esta especie es no solamente utilísima para toda clase de personas que quieren leer con fruto, sì que, me atrevo á decir, necesaria para las que desean entender á fondo los enigmas de su respectiva facultad; y aunque escrita la presente en castellano, se podrá, sin embargo, hacer uso de ella leyendo en varios idiomas, puesto que las voces comunes ó generales que contiene varian solo en cada uno de ellos en la ortografía y pronunciacion.

El precio de la suscripcion es de 20 rs. vn. por cada tomo, en la isla, y 21 fuera de ella por razon de porte; debiéndose adelantar el importe del 1.º al tiempo de suscribirse y lo restante al recoger este.

Queda abierta la suscripcion hasta fin de agosto

del presente año en Mahon en la imprenta de Pedro Antonio Serra, calle de la Arravaleta n.º 21, y en casa del maestro Antonio Manent, calle del Angel nº 4: en Ciudadela en casa del Dr. D. Pedro Faner, plaza vieja nº 301; y en Palma en la librería de Matias Savall, plaza de Cort.

NOTA: No se recogerá de los parages en que quedan abiertas las suscripciones el producto de estas, hasta saberse su importe. Si llega este, como ya se ha dicho, á cubrir los gastos de la impresion, se avisará por los papeles públicos á los señores suscriptores para que acudan á los mismos sitios á tomar los ejemplares á que se hayan abonado; y de lo contrario á reembolsar su dinero.

Funcion de iglesia.

Hoy dia 8 continúan las cuarenta horas dedicadas en honor de la Aparicion del glorioso arcángel S. Miguel en su parroquia: se espondrá á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y á las 10 habrá misa solemne con música y sermon que predicará el M. R. P. M. Fr. Juan de la Cruz Amengual religioso carmelita, y se reservará á la misma hora del dia anterior.

CAPITANIA DEL PUERTO.=*Embarcaciones entradas el 7 del corriente.*

De Marsella laud S. Juan su patron Gabriel Maura con lastre.

De Iviza javeque Cármen su patron Juan Escandell con sal y géneros.= Declara este patron que el 3 del corriente llegó á Iviza el correo de Alicante, cuyo buque condujo una lancha de un javeque de aquella matrícula que habia sido apresado por dos bergantines cuyas naciones se ignora, y que posteriormente llegó otro buque del mismo punto y manifestó que habia entrado en él otro javeque saqueado en aquellas inmediaciones por buques que no conocia.

AVISOS.

El viérnes 11 del corriente saldrá para Cartagena el javeque Santiago de porte de 50 toneladas su patron Gabriel Pons, admite cargo y pasageros.

El 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel al mando del patron Miguel Oliver, admite cargo y pasageros para dicho punto.

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.